



El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y la Universidad Veracruzana (UV), en cumplimiento del convenio de colaboración celebrado entre ambas instituciones, convocan al Premio Anual Cátedra Gonzalo Aguirre Beltrán CIESAS-UV para Tesis Doctoral en Antropología Social y Disciplinas Afines, 2017



CONVOCATORIA 2017

Premio Anual Cátedra Gonzalo Aguirre Beltrán CIESAS-UV para Tesis Doctoral en Antropología Social y Disciplinas Afines, 2017

OBJETIVOS:

La obra del Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán constituye una referencia y es motivo de reflexión sobre la orientación, instrumentos y objetivos de la política indigenista de México, y su pensamiento sigue siendo una aportación fundamental para la Ciencias Sociales en General.

Por ello, es finalidad de la Cátedra que la comunidad académica nacional y regional continúe realizando estudios e investigaciones en las temáticas que le interesaban al Dr. Aguirre Beltrán y que actualmente siguen vigentes, llevándose a cabo tanto en el CIESAS como en la Universidad Veracruzana.

BASES:

1. La tesis ganadora se hará acreedora a un premio de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) y un diploma.
En caso que el jurado lo considere pertinente, se podrán otorgar hasta dos menciones honoríficas a los trabajos que lo ameriten.
2. El premio se otorgará a la mejor tesis doctoral que aborde algunos de los siguientes temas: Estudios Étnicos, Antropología Aplicada al Desarrollo, Antropología Médica, Sociedades Afroamericanas, Lenguas Vernáculas y Educación en el Medio Indígena.
3. Podrán concursar todas aquellas tesis presentadas a examen doctoral entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.
4. Las obras deberán estar escritas en español, presentarse empastadas o engargoladas; y ser inéditas al momento de inscribirse.
5. Solamente serán aceptadas las tesis que han sido aprobadas, comprobándose con documento expedido por la institución académica correspondiente que acredite que el/la concursante o concursantes obtuvieron el grado durante el año 2016.
6. La presente convocatoria será publicada en dos diarios de publicación nacional, en uno de Veracruz y en los medios institucionales de difusión del CIESAS y la UV.
7. El periodo de inscripción iniciará el 30 de junio de 2017 y concluirá el 31 de enero de 2018.
8. Los resultados serán dados a conocer el 30 de abril de 2018.
9. El jurado estará compuesto por especialistas designados por la UV y el CIESAS y su fallo será inapelable. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el premio.
10. El jurado resolverá los asuntos no previstos en esta convocatoria.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. Currículum vítae
2. Constancia de presentación del examen doctoral o del título correspondiente.
3. Tres ejemplares impresos y archivo electrónico con el texto de la tesis.
4. Síntesis de la tesis cuya extensión no sea mayor a tres cuartillas.
5. La entrega de documentación podrá efectuarse en:

La Dirección Regional del CIESAS-Golfo
Avenida Encanto s/n esq. Antonio Nava, Col. El Mirador,
Xalapa, Veracruz.
C. P. 91170
Teléfono: (228) 842-3940, extensión 5107
Correo electrónico: direccion.golfo@ciesas.edu.mx

La Dirección General de Investigaciones de la UV
Av. Luis Castelazo Ayala s/n, Col. Industrial Animas,
Xalapa, Veracruz.
C.P. 91190
Teléfono: (228) 841-8900, extensiones 13109 y 13107
Correo electrónico: rodlopez@uv.mx y rjuan@uv.mx

Xalapa, Veracruz; a 30 de junio de 2017.